

Estados Financieros

FONDO MUTUO ZURICH SMALL CAP LATAM

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre 2025 y 2024



Shape the future
with confidence

Informe del Auditor Independiente

Señores
Participes
Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de *Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam* (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de *Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam* al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al *Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Shape the future
with confidence

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del *Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam*.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del *Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam* para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el *Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam* deje de ser una empresa en marcha.



Shape the future
with confidence

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del *Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam* al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', with a horizontal line drawn through it.

Alejandra Carrasco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2026



Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam

Estados Financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024.

Zurich Chile Asset Management

Contenido

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares

FONDO MUTUO ZURICH SMALL CAP LATAM

Estado de Situación Financiera

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares)



	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2025 MUSD	2024 MUSD
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	9	75	32
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5-7-30	2.003	1.571
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activos		2.078	1.603
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	15	-	-
Rescates por pagar	16	-	-
Remuneraciones por pagar	17	1	-
Otros documentos y cuentas por pagar	18	35	37
Otros pasivos	19	-	-
Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		36	37
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación	27	2.042	1.566

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH SMALL CAP LATAM

Estado de Resultado Integral

 Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de dólares)


	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2025 MUSD	2024 MUSD
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	7-20	-	-
Ingresos por dividendos	21	66	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	7	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	7	(1)	(15)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	664	(1.263)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	(5)	(9)
Otros Ingresos	22	(4)	(2)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		720	(1.289)
GASTOS			
Comisión de administración	23	(8)	(6)
Honorarios por custodia y administración	24	-	-
Costos de transacción	25	-	-
Otros gastos de operación	26	(7)	(21)
Total gastos de operación		(15)	(27)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		705	(1.316)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		705	(1.316)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		705	(1.316)
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		705	(1.316)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH SMALL CAP LATAM

Estado de Cambio en activos netos atribuible a los partícipes

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares)



Al 31 de diciembre de 2025								
	Nota	Serie A MUSD	Serie B- APV/APVC MUSD	Serie CUI MUSD	Serie D MUSD	Serie N MUSD	Serie Z MUSD	Total Series MUSD
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de Enero 2025	27	50	33	39	186	-	1.258	1.566
Aportes de cuotas		1.278	94	-	-	547	-	1.919
Rescate de cuotas		(1.229)	-	(54)	(64)	(570)	(231)	(2.148)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		49	94	(54)	(64)	(23)	(231)	(229)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		57	18	17	51	23	539	705
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		57	18	17	51	23	539	705
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2025 – Valor cuota	27	156	145	2	173	-	1.566	2.042

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH SMALL CAP LATAM

Estado de Cambio en activos netos atribuible a los partícipes

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares)



Al 31 de diciembre de 2024							
	Nota	Serie A MUSD	Serie B- APV/APVC MUSD	Serie CUI MUSD	Serie D MUSD	Serie Z MUSD	Total Series MUSD
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de Enero 2024	27	111	49	56	511	2.700	3.427
Aportes de cuotas		2	17	1	81	3.386	3.487
Rescate de cuotas		(36)	(15)	-	(296)	(3.685)	(4.032)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(34)	2	1	(215)	(299)	(545)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(27)	(18)	(18)	(110)	(1.143)	(1.316)
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(27)	(18)	(18)	(110)	(1.143)	(1.316)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024 – Valor cuota	27	50	33	39	186	1.258	1.566

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH SMALL CAP LATAM

Estado de Flujo Efectivo

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares)



	Nota	Al 31 de diciembre del	
		2025 MUSD	2024 MUSD
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(1.646)	(3.170)
Venta/cobro de activos financieros	7	1.872	3.801
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		63	142
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(7)	(6)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		(9)	(145)
Flujo neto originado por actividades de la operación		273	622
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		1.919	3.487
Rescates de cuotas en circulación		(2.148)	(4.071)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(229)	(584)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		44	38
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	9	32	9
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	(15)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	9	75	32

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Nota 1: Información General

a) Objetivo del Fondo

El objetivo principal de inversión del Fondo será la formación de un portafolio latinoamericano de instrumentos de capitalización, el cual estará enfocado en empresas latinoamericanas de baja capitalización de mercado.

Para lograrlo anterior, el Fondo contempla invertir, en forma directa y/o indirecta, como mínimo el 70% de sus activos en instrumentos de capitalización emitidos por empresas latinoamericanas de baja capitalización de mercado. Para estos efectos, se entiende por empresas latinoamericanas de baja capitalización de mercado, aquellas empresas que al momento de adquisición del instrumento respectivo por parte del Fondo: (i) se encuentren registradas en países del continente americano, con excepción de Estados Unidos de América y de Canadá o aquellas en que más del 70% de sus ingresos provengan de dicha región y (ii) que no tengan más de USD 5.000 millones de capitalización.

Para los efectos de determinar el porcentaje mencionado en el numeral (i) anterior, la Administradora deberá utilizarla última información pública disponible de la empresa en cuestión. Por su parte, para los efectos de determinar el monto de capitalización mencionado en el numeral (ii) precedente, la Administradora se basará en los antecedentes publicados diariamente por el servicio de información financiera “Bloomberg” (www.bloomberg.com) u otro similar.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el Directorio para emisión y publicación el 30 de marzo de 2026.

b) Tipo de Fondo

Fondo Mutuo Dirigido a Inversionistas Calificados, definido como Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjero – Derivados.

Lo anterior no obsta a que en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación, lo que se informará al público en la forma establecida en el presente reglamento. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el Fondo en su política de inversiones.

c) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el ejercicio 2025 la administración realizó modificaciones al reglamento interno.

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno corresponden a las siguientes:

1. En la Sección A “Características Del Fondo”, número 1. “Características generales”, en el título 1.5. “Plazo máximo de pago de rescate”, se agrega la frase “Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto sobre rescate por montos significativos establecido en el párrafo 1.6. de la sección G sobre Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

2. En la Sección B “Política de Inversión y Diversificación”, número 2. “Política de inversiones”, en el título “Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones”, se elimina la referencia a las siguientes monedas: Balboa, Bolívar Venezolano, Colón costarricense, Colón Salvadoreño, Córdoba, Corona de Danesa, Corona Noruega, Corona Sueca, Dólar de Malasia, Dólar de Nueva Zelanda, Dólar de Singapur, Dólar de USA, Dólar Hong Kong, Florín húngaro, Franco Suizo, Lempira, Leu, Lev, Libra Esterlina, Lira turca, Nuevo Dólar de Taiwán, Peso Dominicano, Rand sudafricano, Renmimby chino, Rublo ruso, Rupia India, Shekel, Won, Yen y Zloty.

3. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 3. “Características y diversificación de las inversiones”, numeral 3.2. “Diversificación de las inversiones”, en la letra f), se elimina la referencia a las siguientes monedas: Balboa, Bolívar Venezolano, Colón costarricense, Colón Salvadoreño, Córdoba, Corona de Danesa, Corona Noruega, Corona Sueca, Dólar de Malasia, Dólar de Nueva Zelanda, Dólar de Singapur, Dólar de USA, Dólar Hong Kong, Florín húngaro, Franco Suizo, Lempira, Leu, Lev, Libra Esterlina, Lira turca, Nuevo Dólar de Taiwán, Peso Dominicano, Rand sudafricano, Renmimby chino, Rublo ruso, Rupia India, Shekel, Won, Yen y Zloty.

4. En la Sección B “Política de Inversión y Diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el Fondo”, se realizan las siguientes modificaciones:

a. En la letra a) “Contrato de derivados”, en el título “límites generales”, en el cuarto literal, se disminuye de 50% a 45% el límite establecido respecto de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra.

b. En la letra b) “Venta corta y préstamo de valores”, en el título “Límites específicos”, se disminuyen todos los límites señalados a un 45%.

5. En la Sección D “Política de Endeudamiento”, en el cuarto párrafo, se reemplaza la frase “párrafo precedente” por la expresión “párrafo segundo precedente de esta Sección D”.

6. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1. “Remuneración de cargo del Fondo” se efectúan las siguientes modificaciones

a. Respecto de la remuneración fija de la Serie Z, se establece que no aplica.

b. Respecto de la remuneración fija de la Serie N, se reemplaza la expresión “exento de IVA” por “IVA incluido”.

c. En la letra a) “Remuneración fija”, se reemplaza íntegramente el párrafo primero por el siguiente: “Base de cálculo en caso de remuneración fija (%): La remuneración de la Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del patrimonio de la Serie según la proporción que

represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo antes de la remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.”.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

7. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, letra c) “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”, se elimina el literal xvii) y se modifica la numeración correlativa. Asimismo, en el literal xviii), ahora literal xvii) se elimina la frase “de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión para el Mercado Financiero aquella que la modifique o reemplace”.

8. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, respecto de la Serie P, en la sección “momento en que se cargará (aporte/rescate)” se reemplaza estableciendo que es al momento del Rescate y respecto de la comisión, se establece que es desde 0 a 90 días.

9. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 1, “Aportes y rescates de cuotas”, en el título “Rescates por montos significativos”, se modifica íntegramente estableciendo la regulación al respecto del siguiente tenor: “En caso que en un mismo día, un Aportante del Fondo solicite uno o varios rescates que en conjunto alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, calculado al día anterior a la fecha de solicitud de rescate, dichos rescates se pagarán dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate.”

10. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, se efectúan las siguientes modificaciones:

a. En el título “Plazo de duración del Fondo”, se agrega lo siguiente: “No obstante, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.”

b. En el título “Procedimiento de liquidación del Fondo”, en los párrafos quinto y sexto, se disminuye el plazo señalado de 2 años a 1 año.

c. En el título “Indemnizaciones”, en los párrafos segundo y tercero, se disminuye el plazo señalado de 30 días a 20 días.

d. Se elimina la cláusula transitoria.

e. Se agregó un párrafo adicional, denominado “Bomberos de Chile” con objeto de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero y la ley N°21.433 que incorporó el art. 38 bis a la ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Administración de Carteras Individuales, y que ordena a las Sociedades Administradoras a rescatar las cuotas de aquellos partícipes que hubieren fallecido y que no hubieren sido registradas por sus respectivos herederos y legatarios, después de cumplirse determinado plazo y formalidades para su posterior traspaso a la Junta Nacional de Bomberos de Chile. Asimismo, se agregó en la misma sección del Reglamento Interno, un párrafo relativo al art. 26 bis de la ley N°20.712, incorporado por la ley N°21.374, y que refiere a la obligación de la Administradora de entregar a la Junta Nacional de Bomberos aquellos dineros que hubieran quedado producto de la liquidación del fondo y que no hubieran sido cobrados por los respectivos partícipes, en los plazos y condiciones que establece la ley.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

Durante el ejercicio 2024 la administración no realizó modificaciones al reglamento interno.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios se han aplicado sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

a) Bases de Preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Zurich Small Cap Latam correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2024. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de resultados integrales, de cambio en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2025.

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en este informe.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera, continuación

En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios: - Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda y el rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros se han preparado en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo con los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Monedas	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Dólar Estadounidense (USD)	907,13	996,46

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

g) Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- a valor razonable con efectos en resultados,
- a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo.

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado. Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

g) Activos y pasivos financieros, continuación

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

h) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

i) Efectivo y Efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

j) Aportes

Los aportes del Fondo deberán pagarse en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

k) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 14.316.109,2005 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie	Característica	Fecha Inicio
A		28-09-2006
B-APV/APVC	APV-APVC	08-09-2017
COL-Z		30-05-2024
COL-Z APV/APVC	APV-APVC	18-08-2025
CUI		27-10-2018
D		02-04-2008
E		06-01-2022
W		27-01-2022
W-APV	APV	26-01-2022
Z		25-10-2019

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

k) Cuotas en circulación, continuación

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

m) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto. El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

n) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

o) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

p) Ingreso Financiero

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

q) Reconocimiento de gastos e ingresos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

r) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF se han adoptado en estos estados financieros.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que se han emitido pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2024.

Nota 4: Política de Inversión

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el numeral 3. “Características y diversificación de las inversiones”. La inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos, de un 90% del valor de los activos del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web www.zurich.cl.

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN.	90%	100%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	0%	100%
1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0%	100%
2. Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0%	10%
3. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplan las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
4. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión de los regulados por la ley N° 20.712 de 2014.	0%	10%
5. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión de los regulados por la ley N° 20.712 de 2014.	0%	10%
6. Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 20.712 de 2014	0%	10%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS.	0%	100%
1. Acciones emitidas por Sociedades o Corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	100%
2. Derechos de suscripción correspondientes a acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	100%
EMISORES EXTRANJEROS.		
1. Instrumentos de deuda emitidos por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	0%	10%
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras.	0%	10%
3. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	10%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

3. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos.	0%	100%
4. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables.	0%	95%
5. Títulos representativos de Índices de acciones, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones.	0%	100%
INSTRUMENTOS DE DEUDA	0%	10%
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES.	0%	10%
1. Instrumentos de deuda emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile.	0%	10%
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones Financieras	0%	10%
3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO o por sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizada.	0%	10%
4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	10%
5. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero	0%	10%
6. Otros valores de deuda, de oferta pública, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%

Fondo contempla invertir, en forma directa y/o indirectamente, como mínimo el 70% de sus activos en instrumentos de capitalización emitidos empresas latinoamericanas de baja capitalización de mercado.

El Fondo podrá invertir en el instrumento "ZCH AM SICAV – Small Cap Latam Fund", el cual es un sub-Fondo del Fondo de inversiones de capital variable constituido en Luxemburgo denominado ZCHAM SICAV, el cual es administrado por la sociedad Luxembourg Investment Solutions S.A. Dicha sociedad actualmente ha delegado la administración de los recursos de la cartera de este sub-Fondo a Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tanto el sub-Fondo "ZCH AM SICAV – Small Cap Latam Fund" como su administradora, la sociedad Luxembourg Investment Solutions S.A., se encuentran registradas en Luxemburgo, y están sujetas a la fiscalización de la Commission de Surveillance du Secteur Financier – CSSF, autoridad supervisora del mercado financiero de Luxemburgo.

Diversificación de las inversiones:

Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Diversificación de las inversiones:

- Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo, excepto tratándose de la inversión en cuotas de fondos, en cuyo caso aplicará el límite indicado en la letra e) siguiente
- Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045: 10% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.: No aplica.
- Límite máximo de inversión en cuotas de fondos extranjeros administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas: 100% del activo del Fondo. Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo nacional administrado por terceros, la Administradora o por personas relacionadas: 10% sobre el activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

<u>Moneda /Denominación</u>	<u>% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo.</u>
Dólar de Estados Unidos	100%
Euro	100%
Peso Chileno	100%
UF	10%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo.

Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Objetivo de los contratos de derivados: El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.

Tipos de contrato: Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de opciones, futuros forwards y swaps.

Tipos de operación: El Fondo podrá celebrar contratos de forwards, futuros y swaps, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir opciones o actuar como lanzador de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards serán:

- Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- Acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.
- Cuotas de fondos en los que esté autorizado a invertir el Fondo. Por su parte, los contratos swaps podrán tener como activo objeto:
- Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.

Mercados en que se efectuarán dichos contratos: Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), dentro o fuera de Chile.

Contrapartes: Las contrapartes con las que opere el Fondo deberán estar sujetas a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo de similar competencia, según corresponda

Límites: En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Límites Generales:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 45% del valor del activo del Fondo. No obstante, lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de

opciones de compra o venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Límites Específicos:

-La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

-La cantidad neta comprometida a vender de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de instrumentos de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada cuota de fondos, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de esa cuota mantenido por el Fondo en cartera. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada cuota de fondos a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder el número de unidades de esa cuota mantenido por el Fondo en cartera.

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de esa acción mantenido por el Fondo en cartera. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder el número de unidades de esa acción mantenido por el Fondo en cartera.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (opciones de compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites específicos indicados previamente.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swaps, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Venta corta y préstamo de valores.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones tanto de emisores nacionales como extranjeros en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Calidad en que actuará el Fondo: El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.

Identificación de los activos sobre los cuales realizará las operaciones: Los activos sobre los cuales el Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones corresponderán a acciones de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Mercados en que se realizarán las operaciones de venta corta o préstamos de acciones: El Fondo contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de acciones, en los mercados bursátiles nacionales y extranjeros.

Contrapartes: Las contrapartes mediante las cuales se realizarán las operaciones de venta corta y préstamo de acciones serán corredores de bolsa nacionales y extranjeros. Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

Límites generales: La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de las acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

Límites específicos:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 45%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 45%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 45%.

Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública. Mercados en que se realizarán las adquisiciones de instrumentos con retroventa El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa en el mercado nacional o internacional. Estas operaciones se realizarán en mercados OTC, con excepción de aquellas operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, las cuales deberán realizarse en mercados bursátiles. Tipos de Instrumentos que pueden ser adquiridos con retroventa El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- d) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- e) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores
- f) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo, continuación

- g) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de estas, tales como ADR's
- h) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Así mismo el Fondo podrá realizar en el futuro operaciones que la ley y la Comisión para el Mercado Financiero autorice.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.

Contrapartes: Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no podrán mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Nota 5: Administración de Riesgo

Con fecha al 1 de febrero de 2025 quedó derogada la Circular N° 1869 de 2010 y entró en vigencia la Norma de carácter general N°507 emitida por la Comisión para el mercado financieros, el cual tiene como propósito principal garantizar que la Administradora opere bajo una estructura sólida, capaz de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus actividades, proteger a los aportantes y asegurar la estabilidad del sistema financiero. De igual manera entró en vigencia la Norma carácter general 510 derogando las circulares N°1.939 y 2.020 y la Norma de Carácter General N°256 la cual proporciona instrucciones sobre la gestión de riesgos operacionales para diversas entidades, asegurando una gestión coherente y robusta.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

En complemento a lo anterior, Gerencia de Compliance y la Gerencia de Riesgo de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este Fondo mutuo:

- Gestión de Riesgo Financiero.

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes del Fondo. Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo mercado (riesgo de mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo con lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

- Riesgo de Mercado.

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

- Riesgo Cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de deuda, de capitalización y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que se adquirió inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

- Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo con su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito, continuación

De acuerdo con esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Rating	Al 31 de diciembre de 2025	% sobre el total de activo	Al 31 de diciembre del 2024	% sobre el total de activo
A	-	-	-	-
A-	-	-	-	-
AA	-	-	1.571	98,0037
AAA	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
BBB-	-	-	-	-
BBB+	-	-	-	-
N-1	-	-	-	-
N-2	-	-	-	-
N-3	-	-	-	-
N-4	-	-	-	-
NA	2.003	96,3908	-	-
Total	2.003	96,3908	1.571	98,0037

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá de ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito, continuación

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta, de acuerdo con los activos y pasivos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

Tipos de instrumentos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Instrumentos de Capitalización	2.003	1.571
Títulos de Deuda	-	-
Otros Instrumentos	-	-
Total	2.003	1.571

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

- Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada Fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo con las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de liquidez, continuación

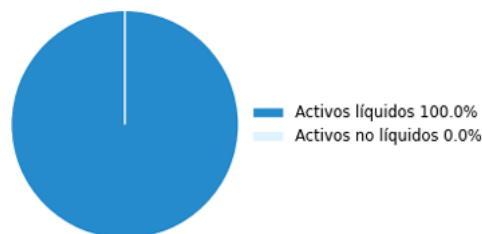
En caso de que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

Límite de rescates: De acuerdo con el Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

Análisis de liquidez

Durante el período analizado, el fondo mantuvo activos líquidos que superaron el límite normativo (corresponde al 1%), asegurando una posición adecuada para cubrir las necesidades de liquidez.

Posiciones Líquidas	
Tipo de Instrumento	Porcentaje
Caja	3,59%
CFE	96,41%
Total Instrumentos líquidos	100,00%



Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	
Rescates por pagar	-	-	-	-	
Remuneraciones por pagar	1	-	-	-	
Otros documentos y cuentas por pagar	-	35	-	-	
Otros pasivos	-	-	-	-	
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	1	35	-	-	

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	
Rescates por pagar	-	-	-	-	
Remuneraciones por pagar	-	-	-	-	
Otros documentos y cuentas por pagar	-	37	-	-	
Otros pasivos	-	-	-	-	
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	-	37	-	-	

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo. El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	2.003	2.003
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	2.003	2.003

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	1.571	1.571
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	1.571	1.571

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

- Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

De acuerdo con lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	2.003	-	-	2.003
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Pagare Descontables Del Banco Central de Chile	-	-	-	-
Pagare de Empresas (Efectos de comercio)	-	-	-	-
Pagare Privado	-	-	-	-
Simultaneas	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	2.003	-	-	2.003
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	1.571	-	-	1.571
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Pagare Descontables Del Banco Central de Chile	-	-	-	-
Pagare de Empresas (Efectos de comercio)	-	-	-	-
Pagare Privado	-	-	-	-
Simultaneas	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	1.571	-	-	1.571
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Adicionalmente, también son clasificados como nivel 2 aquellos instrumentos cuya profundidad de mercado genera la necesidad de utilizar inputs obtenidos de instrumentos con características similares. Como el caso de algunos depósitos bancarios donde se utilizan modelos de interpolación entre transacciones observadas.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

Nota 6: Juicios y Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultado	Al 31 de diciembre del	
	2025	2024
	MUSD	MUSD
Instrumentos de capitalización	2.003	1.571
Títulos de Deuda	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	2.003	1.571

Efecto en Resultado

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Resultado en venta de instrumentos financieros	(5)	(9)
Total Resultado en venta de instrumentos financieros	(5)	(9)

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume de la siguiente forma:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.571	3.435
Intereses y Reajustes	-	-
Diferencia de cambio	(1)	(15)
Aumento/disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	664	(1.263)
Compras (+)	1.646	3.170
Ventas (-)	(1.872)	(3.801)
Otros Movimientos	(5)	45
Saldo Final al 31 de diciembre	2.003	1.571

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

- Composición de la cartera

Instrumento	Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025				Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del Total Activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total Activos
i) Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	2.003	2.003	96,3908	-	1.571	1.571	98,0037
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	2.003	2.003	96,3908	-	1.571	1.571	98,0037
Total	-	2.003	2.003	96,3908	-	1.571	1.571	98,0037

Nota 8: Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Activos financieros a costo amortizado.

Nota 9: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Efectivo en banco (CLP)	41	11
Efectivo en banco (USD)	34	21
Total Efectivo y efectivo equivalente	75	32

Nota 10: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, EL Fondo no mantiene saldos en Cuentas por cobrar a intermediarios.

Nota 12: Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, EL Fondo no mantiene saldos en Otras cuentas por cobrar.

Nota 13: Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Otros activos.

Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Cuentas por pagar a intermediarios.

Nota 16: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no mantiene saldos Rescates por pagar.

Nota 17: Remuneraciones sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Remuneraciones por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Remuneraciones por pagar	1	-
Total Remuneraciones sociedad administradora	1	-

Nota 18: Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros documentos y cuentas por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Otros documentos y cuentas por pagar	35	37
Total Otros documentos y cuentas por pagar	35	37

Nota 19: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Otros pasivos.

Nota 20: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Intereses y Reajustes.

Nota 21: Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Ingresos por dividendos comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Ingresos por Dividendos	66	-
Total de Ingresos por Dividendos	66	-

Nota 22: Otros Ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene Otros Ingresos:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Otros Ingresos	(4)	(2)
Total Otros Ingresos	(4)	(2)

Nota 23: Comisión de administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Comisión de administración comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Comisión de administración	(8)	(6)
Total Comisión de administración	(8)	(6)

Nota 24: Honorarios por custodia y administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Honorarios por custodia y administración

Nota 25: Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Costos de transacción.

Nota 26: Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros gastos de operación comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Otros gastos de operación	(7)	(21)
Total Otros gastos de operación	(7)	(21)

Nota 27: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2025

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto MUSD
Serie A	476,7939	326,3879	156
Serie B-APV/APVC	956,6962	152,0434	145
Serie CUI	1.044,9537	1,7369	2
Serie D	893,8367	193,8986	173
Serie N	1.041,3201	-	-
Serie W	1.230,8930	0,1243	-
Serie W-APV	1.266,6667	0,0012	-
Serie Z	899,6686	1.740,1825	1.566

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2024

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto MUSD
Serie A	344,1985	146,6941	50
Serie B-APV/APVC	686,5522	47,6701	33
Serie CUI	754,3424	51,7123	39
Serie D	628,0653	296,0919	186
Serie W	857,6026	0,1243	-
Serie W-APV	900,0000	0,0012	-
Serie Z	629,6963	1.997,7698	1.258

Nota 27: Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025 y 2024 el número de cuotas aportadas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Año 2025

Detalle	SERIE A	SERIE B-APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE N	SERIE W	SERIE W-APV	SERIE Z
Saldo Inicio	146,6941	47,6701	51,7123	296,0919	-	0,1243	0,0012	1.997,7698
Cuotas Aportadas	2.968,1306	104,3733	-	-	546,9990	-	-	-
Cuotas rescatas	2.788,4368	-	49,9754	102,1933	546,9990	-	-	257,5873
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2025	326,3879	152,0434	1,7369	193,8986	-	0,1243	0,0012	1.740,1825

Año 2024

Detalle	SERIE A	SERIE B-APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE W	SERIE W-APV	SERIE Z
Saldo de Inicio	219,0245	48,9780	50,3813	569,3629	0,1211	0,0012	3.007,3845
Cuotas Aportadas	3,9219	17,3191	1,3310	104,9383	0,0032	-	3.970,5569
Cuotas rescatadas	76,2523	18,6270	-	378,2093	-	-	4.980,1716
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2024	146,6941	47,6701	51,7123	296,0919	0,1243	0,0012	1.997,7698

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 28: distribución de beneficio a los partícipes

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 29: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Nominal

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2025

Mes/Serie	Serie A (%)	Serie B-APV/APVC (%)	Serie CUI (%)	Serie D (%)	Serie W (%)	Serie W-APV (%)	Serie Z (%)
Enero	10,2471	10,3028	10,2470	10,5004	10,5629	9,2593	10,5364
Febrero	(1,3497)	(1,3048)	(1,3496)	(1,1450)	(1,0351)	(1,6949)	(1,1159)
Marzo	3,9442	3,9966	3,9441	4,1830	4,2438	4,3103	4,2175
Abril	8,0645	8,1172	8,0644	8,3048	8,3724	8,2645	8,3397
Mayo	5,7555	5,8087	5,7552	5,9981	6,0636	5,3435	6,0336
Junio	1,3641	1,4136	1,3641	1,5894	1,6528	2,1739	1,6222
Julio	(6,2676)	(6,2204)	(6,2675)	(6,0523)	(5,9759)	(4,9645)	(6,0210)
Agosto	9,6928	9,7482	9,6926	9,9447	10,0314	8,9552	9,9814
Septiembre	4,0911	4,1420	4,0911	4,3225	4,3952	4,7945	4,3562
Octubre	(2,4816)	(2,4324)	(2,4816)	(2,2576)	(2,1833)	(2,6144)	(2,2250)
Noviembre	4,0635	4,1143	4,0635	4,2949	4,3840	4,0269	4,3285
Diciembre	(2,6089)	(2,5598)	(2,6070)	(2,3852)	(2,3425)	(1,9355)	(2,3526)

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2025

Serie/Periodo	Último año (%)	últimos dos años (%)	últimos tres años (%)
Serie A	38,5229	(5,8098)	10,2195
Serie B-APV/APVC	39,3479	(4,6853)	12,1996
Serie D	42,3159	(0,3118)	21,0398
Serie Z	42,8734	0,1916	20,9150
Serie CUI	38,5251	(5,8090)	10,2208
Serie W	43,5272	1,3401	23,8019
Serie W-APV	40,7407	(1,9355)	27,7311

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Real

Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2025

Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)
Enero	10,3956	9,3511
Febrero	(1,9777)	(2,3652)
Marzo	3,3384	3,6501
Abril	7,6156	7,7622
Mayo	5,5008	5,0370
Junio	1,2132	1,9719
Julio	(6,0096)	(4,7509)
Agosto	9,1795	8,3907
Septiembre	3,8715	4,5223
Octubre	(2,7084)	(2,8899)
Noviembre	3,9937	3,9064
Diciembre	(2,7667)	(2,1437)

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2025

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	34,7486	(11,7356)	(0,8397)
Serie W-APV	36,0954	(9,1891)	12,8868

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Nominal

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie W	Serie W-APV	Serie Z
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	(7,4833)	(7,4368)	(7,4833)	(7,1936)	(7,1521)	(6,4516)	(7,2413)
Febrero	1,1508	1,1983	1,1507	1,4471	1,5011	2,7586	1,3983
Marzo	5,3715	5,4243	5,3713	5,7013	5,7279	4,6980	5,6470
Abril	(8,2323)	(8,1879)	(8,2326)	(8,0066)	(7,9190)	(9,6154)	(8,0001)
Mayo	(2,7672)	(2,7182)	(2,7670)	(2,5444)	(2,4762)	(4,2553)	(2,5128)
Junio	(8,7676)	(8,7231)	(8,7676)	(8,5652)	(8,5128)	(9,6296)	(8,5365)
Julio	(3,4654)	(3,4169)	(3,4655)	(3,2443)	(3,1718)	(2,4590)	(3,2129)
Agosto	2,6999	2,7515	2,7000	2,9352	2,9916	2,5210	2,9686
Septiembre	1,8982	1,9475	1,8981	2,1240	2,1826	4,0984	2,1561
Octubre	(4,8108)	(4,7630)	(4,8109)	(4,5928)	(4,5022)	(4,7244)	(4,5619)
Noviembre	(6,9750)	(6,9298)	(6,9751)	(6,7689)	(6,6933)	(5,7851)	(6,7396)
Diciembre	(5,3080)	(5,2604)	(5,3081)	(5,0911)	(5,0080)	(5,2632)	(5,0603)

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	(32,0039)	(20,4323)	(23,4889)
Serie B-APV/APVC	(31,5995)	(19,4824)	(22,1139)
Serie D	(29,9529)	(14,9499)	(15,1415)
Serie Z	(29,8739)	(15,3691)	(16,0707)
Serie CUI	(32,0044)	(20,4326)	(23,4889)
Serie W	(29,3931)	(13,7432)	-
Serie W-APV	(30,3226)	(9,2437)	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Real

Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)
Enero	(7,2949)	(6,3082)
Febrero	0,8593	2,4144
Marzo	4,7507	4,0290
Abril	(8,6029)	(10,0240)
Mayo	(3,1779)	(4,7078)
Junio	(9,0461)	(9,9494)
Julio	(3,4351)	(2,4774)
Agosto	2,2738	2,0444
Septiembre	1,5281	3,6701
Octubre	(4,9160)	(4,8775)
Noviembre	(7,6026)	(6,4662)
Diciembre	(5,6766)	(5,6794)

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	(34,4969)	(26,4109)	(37,1673)
Serie W-APV	(33,2741)	(17,0532)	-

Nota 30: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2025						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	2.003	100,0000	96,3908
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	-	-	-
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	2.003	100,0000	96,3908

Resumen Custodia de valores 2025			
Cartera	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	2.003	100,0000	96,3908

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2024						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	1.571	100,0000	98,0037
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	-	-	-
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	1.571	100,0000	98,0037

Resumen Custodia de valores 2024			
Cartera	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	1.571	100,0000	98,0037

Nota 31: Exceso de inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 32: Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (“Artículo N° 12 ley N° 20.712”)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Itaú	Banco Itaú	10.000,00	07-01-2025	10-01-2026

Nota 33: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 34: Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Transacción por partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen operaciones entre el Fondo y otros administrados por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

b) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management S.A. La cual recibirá a cambio las siguientes remuneraciones con cargo a las siguientes series:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 4,76% anual IVA incluido.	No aplica
B-APV/APVC	Hasta un 3,50% anual exento de IVA	No aplica
D	Hasta un 3,00% anual IVA incluido	No aplica
E	Hasta un 0,595% anual IVA incluido.	No aplica
H-APV/APVC	Hasta un 3,300% anual exenta de IVA.	No aplica
I-APV/APVC	Hasta un 3,100% anual exenta de IVA	No aplica
EXT	Hasta un 3,50% anual exento de IVA	No aplica
Z	No aplica.	No aplica
CUI	Hasta un 4,76% anual IVA incluido.	No aplica
N	Hasta un 2,5% anual IVA incluido	No aplica
P	Hasta un 2% anual IVA incluido	No aplica
Preferente-APV	Hasta un 1,85% anual exenta de IVA	No aplica
ADC	Hasta un 3,094% anual IVA incluido.	No aplica
CUI Preferente	Hasta un 2,20% anual IVA incluido	No aplica
W	Hasta un 1,20% anual, IVA incluido.	No aplica
W-APV	Hasta un 1,75% anual exenta de IVA.	No aplica

Base de cálculo en caso de %: La remuneración de la Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del patrimonio de la Serie según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo antes de la remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La remuneración fija se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la Administradora, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente a aquel cuya remuneración se paga.

Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

c) Gastos de Administración

Los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo con el presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por Zurich Chile Asset Management S.A.

En caso de que dichos gastos deban ser asumidos por más de un Fondo de aquellos que administra por Zurich Chile Asset Management S.A., dichos gastos se distribuirán entre dichos Fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los Fondos sobre el gasto total.

En caso contrario, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por Zurich Chile Asset Management S.A., dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Los gastos de cargo del Fondo antes indicados se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Todos los gastos en que incurra el Fondo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno, serán materia de las revisiones, análisis y dictamen de las empresas de auditoría externa a que se refiere el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores contratadas para la auditoría de los estados financieros del Fondo, debiendo encontrarse debidamente acreditados y documentados.

Los gastos correspondientes a servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora serán de cargo de la Administradora.

Nota 35: Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie A					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)		Numero de Participes
Enero	379,4690	1.697	-		10
Febrero	374,3475	1.678	-		10
Marzo	389,1125	1.747	-		10
Abril	420,4925	2.008	-		10
Mayo	444,6938	2.000	-		11
Junio	450,7598	2.229	-		14
Julio	422,5079	2.140	-		15
Agosto	463,4608	2.407	-		16
Septiembre	482,4215	2.337	-		16
Octubre	470,4496	2.288	-		16
Noviembre	489,5663	2.653	-		16
Diciembre	476,7939	2.077	-		16

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie B-APV/APVC					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)		Numero de Participes
Enero	757,2864	1.697	-		6
Febrero	747,4056	1.678	-		6
Marzo	777,2763	1.747	-		6
Abril	840,3697	2.008	-		6
Mayo	889,1840	2.000	-		6
Junio	901,7537	2.229	-		9
Julio	845,6613	2.140	-		10
Agosto	928,0978	2.407	-		10
Septiembre	966,5396	2.337	-		10
Octubre	943,0296	2.288	-		11
Noviembre	981,8290	2.653	-		11
Diciembre	956,6962	2.077	-		11

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	831,6401	1.697	-	1
Febrero	820,4162	1.678	-	1
Marzo	852,7745	1.747	-	1
Abril	921,5454	2.008	-	1
Mayo	974,5823	2.000	-	1
Junio	987,8768	2.229	-	1
Julio	925,9615	2.140	-	1
Agosto	1.015,7113	2.407	-	1
Septiembre	1.057,2655	2.337	-	1
Octubre	1.031,0288	2.288	-	1
Noviembre	1.072,9250	2.653	-	1
Diciembre	1.044,9537	2.077	-	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	694,0147	1.697	-	1
Febrero	686,0685	1.678	-	1
Marzo	714,7665	1.747	-	1
Abril	774,1261	2.008	-	1
Mayo	820,5593	2.000	-	1
Junio	833,6013	2.229	-	1
Julio	783,1489	2.140	-	1
Agosto	861,0307	2.407	-	1
Septiembre	898,2491	2.337	-	1
Octubre	877,9700	2.288	-	1
Noviembre	915,6775	2.653	-	1
Diciembre	893,8367	2.077	-	1

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie W				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	948,1899	1.697	-	3
Febrero	938,3749	1.678	-	3
Marzo	978,1979	1.747	-	3
Abril	1.060,0965	2.008	-	3
Mayo	1.124,3765	2.000	-	3
Junio	1.142,9606	2.229	-	3
Julio	1.074,6581	2.140	-	3
Agosto	1.182,4618	2.407	-	3
Septiembre	1.234,4328	2.337	-	3
Octubre	1.207,4819	2.288	-	3
Noviembre	1.260,4183	2.653	-	3
Diciembre	1.230,8930	2.077	-	3

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie W-APV				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	983,3333	1.697	-	1
Febrero	966,6667	1.678	-	1
Marzo	1.008,3333	1.747	-	1
Abril	1.091,6667	2.008	-	1
Mayo	1.150,0000	2.000	-	1
Junio	1.175,0000	2.229	-	1
Julio	1.116,6667	2.140	-	1
Agosto	1.216,6667	2.407	-	1
Septiembre	1.275,0000	2.337	-	1
Octubre	1.241,6667	2.288	-	1
Noviembre	1.291,6667	2.653	-	1
Diciembre	1.266,6667	2.077	-	1

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie Z					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)		Numero de Participes
Enero	696,0434	1.697	-		2
Febrero	688,2762	1.678	-		2
Marzo	717,3040	1.747	-		2
Abril	777,1249	2.008	-		2
Mayo	824,0131	2.000	-		2
Junio	837,3805	2.229	-		2
Julio	786,9619	2.140	-		2
Agosto	865,5117	2.407	-		2
Septiembre	903,2152	2.337	-		2
Octubre	883,1186	2.288	-		2
Noviembre	921,3443	2.653	-		2
Diciembre	899,6686	2.077	-		2

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie A					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)		Numero de Participes
Enero	468,3225	3.373	-		13
Febrero	473,7118	3.234	-		12
Marzo	499,1570	5.790	-		12
Abril	458,0647	5.846	-		11
Mayo	445,3891	5.702	-		11
Junio	406,3394	5.107	-		10
Julio	392,2580	3.304	-		10
Agosto	402,8487	2.342	-		10
Septiembre	410,4955	2.285	-		10
Octubre	390,7472	2.182	-		10
Noviembre	363,4925	2.037	-		10
Diciembre	344,1985	1.603	-		10

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	929,0792	3.373	-	7
Febrero	940,2125	3.234	-	7
Marzo	991,2124	5.790	-	7
Abril	910,0534	5.846	-	8
Mayo	885,3164	5.702	-	8
Junio	808,0896	5.107	-	6
Julio	780,4779	3.304	-	6
Agosto	801,9526	2.342	-	6
Septiembre	817,5706	2.285	-	6
Octubre	778,6298	2.182	-	6
Noviembre	724,6727	2.037	-	6
Diciembre	686,5522	1.603	-	6

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.026,3788	3.373	-	1
Febrero	1.038,1894	3.234	-	1
Marzo	1.093,9539	5.790	-	1
Abril	1.003,8927	5.846	-	1
Mayo	976,1148	5.702	-	1
Junio	890,5334	5.107	-	1
Julio	859,6717	3.304	-	1
Agosto	882,8828	2.342	-	1
Septiembre	899,6407	2.285	-	1
Octubre	856,3595	2.182	-	1
Noviembre	796,6279	2.037	-	1
Diciembre	754,3424	1.603	-	1

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	832,1320	3.373	-	1
Febrero	844,1734	3.234	-	1
Marzo	892,3026	5.790	-	1
Abril	820,8598	5.846	-	1
Mayo	799,9738	5.702	-	1
Junio	731,4545	5.107	-	1
Julio	707,7242	3.304	-	1
Agosto	728,4973	2.342	-	1
Septiembre	743,9705	2.285	-	1
Octubre	709,8013	2.182	-	1
Noviembre	661,7558	2.037	-	1
Diciembre	628,0653	1.603	-	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.127,7457	3.373	-	3
Febrero	1.144,6738	3.234	-	3
Marzo	1.210,2395	5.790	-	3
Abril	1.114,4006	5.846	-	3
Mayo	1.086,8061	5.702	-	3
Junio	994,2880	5.107	-	3
Julio	962,7514	3.304	-	3
Agosto	991,5527	2.342	-	3
Septiembre	1.013,1939	2.285	-	3
Octubre	967,5784	2.182	-	3
Noviembre	902,8158	2.037	-	3
Diciembre	857,6026	1.603	-	3

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.208,3333	3.373	-	1
Febrero	1.241,6667	3.234	-	1
Marzo	1.300,0000	5.790	-	1
Abril	1.175,0000	5.846	-	1
Mayo	1.125,0000	5.702	-	1
Junio	1.016,6667	5.107	-	1
Julio	991,6667	3.304	-	1
Agosto	1.016,6667	2.342	-	1
Septiembre	1.058,3333	2.285	-	1
Octubre	1.008,3333	2.182	-	1
Noviembre	950,0000	2.037	-	1
Diciembre	900,0000	1.603	-	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	832,9250	3.373	-	1
Febrero	844,5714	3.234	-	1
Marzo	892,2645	5.790	-	5
Abril	820,8828	5.846	-	3
Mayo	800,2561	5.702	-	3
Junio	731,9424	5.107	-	3
Julio	708,4262	3.304	-	3
Agosto	729,4566	2.342	-	2
Septiembre	745,1843	2.285	-	2
Octubre	711,1899	2.182	-	2
Noviembre	663,2589	2.037	-	2
Diciembre	629,6963	1.603	-	2

Nota 36: Sanciones

El Fondo Mutuo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2025 y 2024.

Nota 37: Hechos relevantes del Fondo

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros presentados.

Nota 38: Hechos Posteriores

Con fecha 6 de enero de 2026 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2027. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 177635 por un monto de UF 10.000,00 que está tomada a favor de Banco Itaú, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.